



República de Cuba

INTERVENCION DE LA CRA. ELBA ROSA PEREZ MONTOYA, MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, JEFA DE DELEGACION.

PLENARIO DE LA III CONFERENCIA SOBRE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO. APIA, SAMOA, 1º AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Su Excelencia, Tuilaepa Sailele Malielegaoi, Primer Ministro de Estado Independiente de Samoa y Presidente de la Conferencia.

Su Excelencia Ban Ki-Moon, Secretario General de las Naciones Unidas.

Su Excelencia, John Ashe, Presidente del 68 período de sesiones de la Asamblea General.

Distinguidos Jefes de Delegaciones

Delegados e Invitados

Permítanme ante todo, trasladar un grato saludo del pueblo y Gobierno cubanos a todos los participantes en este importante evento.

Deseamos agradecer al Gobierno de Samoa y a su hospitalario pueblo, por todos los esfuerzos realizados para celebrar con éxito la III Conferencia Internacional de los Pequeños Estados Insulares y por todas las cortesías brindadas.

Mi delegación se asocia a la intervención realizada por la representante del Estado Plurinacional de Bolivia, a nombre del Grupo de los 77 y China.

Sr. Presidente,

Hace 20 años los Estados Insulares aquí presentes, nos reunimos en la Conferencia de Barbados para analizar los desafíos a los que nos enfrentábamos, y las metas que podíamos asumir, en función del desarrollo sostenible de nuestras naciones.

Diez años después en Mauricio, reafirmamos nuestro compromiso con el Programa de Acción de Barbados y aprobamos la Estrategia de Mauricio, dándole continuidad al proceso de implementación de nuestros objetivos y metas.

Las metas acordadas en aquel entonces, respaldadas luego por los Objetivos de Desarrollo del Milenio y por el resultado de las Cumbres sobre Desarrollo Sostenible realizadas en 2002 y 2012, aún representan, para la mayoría de nuestros países, un gran reto por alcanzar.

El mundo cuenta con un vasto conocimiento científico y tecnológico acumulado, y a escala mundial se produce la suficiente cantidad de alimentos para todos; sin embargo, se continúa haciendo un uso ineficiente e indiscriminado de los escasos recursos naturales con los que cuenta el planeta, y se dilapidan grandes sumas de recursos financieros con fines de lucro, armamentistas y especulativos.

Las señales de deterioro ambiental, los negativos efectos de la crisis económica y financiera internacional y la crisis energética, indican la necesidad de cambiar los insostenibles patrones de producción y consumo de las sociedades actuales, y avanzar en la construcción de modelos de desarrollo sostenibles, donde no impere la desigualdad, la discriminación, la pobreza y la exclusión social.

Hoy, alrededor de 1. 200 millones de personas viven en la extrema pobreza, 842 millones de individuos padecen de hambre crónica y casi la mitad de los trabajadores (más de 1 500 millones) tienen empleos informales o precarios. De cada 100 niños que viven en los países en desarrollo (donde vive el 92 % de todos

los niños), 7 no superarán los 5 años de edad, 68 no recibirán educación en la primera infancia, 17 nunca se matricularán en la escuela primaria, 30 sufrirán retraso en el crecimiento y 25 vivirán en la pobreza.

Para los pequeños estados insulares esta problemática se nos presenta con una carga adicional, producto de la vulnerabilidad dada por las particularidades de nuestras naciones, dada nuestra insularidad y lejanía, la dependencia generada por el carácter predominantemente importador de productos y alimentos, la exposición a las graves consecuencias del cambio climático y la tendencia creciente a la exacerbación en la intensidad y la frecuencia de los desastres naturales, en particular los fenómenos meteorológicos extremos, todo lo cual demanda un trato especial y diferenciado para nuestras naciones en el actual contexto global, donde aún impera un sistema económico, financiero y de comercio internacionales profundamente injusto e inequitativo.

Sr. Presidente:

El cambio climático es una evidente amenaza global que lesiona con particular crudeza la viabilidad del desarrollo de los Pequeños Estados Insulares y reclama soluciones urgentes, justas y equilibradas.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y las negociaciones en curso bajo este instrumento, deberán contribuir a avanzar en ese sentido, con la adopción de un nuevo Acuerdo climático en el 2015.

Dicho Acuerdo deberá permanecer en el marco de la Convención respetando los principios y disposiciones de la misma y observando en particular, que sean plenamente respetados los referentes a equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Al propio tiempo, será necesario que los países desarrollados asuman compromisos de reducción de emisiones más ambiciosos, unido al cumplimiento de sus

obligaciones en materia de financiamiento, creación de capacidades y transferencia de tecnología.

Sr Presidente

Nuestro país, por su condición insular, y sus características geográficas, es un archipiélago muy susceptible a los eventos hidro-meteorológicos extremos, además de ser vulnerable a otros peligros, como los sismos, los deslizamientos de tierra, los incendios en áreas rurales, y otras amenazas tecnológicas y sanitarias.

El cambio climático, que ya hace sentir sus efectos, se manifiesta en el incremento de la temperatura del aire, la disminución de las precipitaciones, el acrecentamiento de la salinidad, el retroceso de la línea de costa, la disminución del rendimiento agrícola en cultivos fundamentales de la dieta nacional, la pérdida de la biodiversidad, la afectación de asentamientos humanos costeros y el incremento de enfermedades transmisibles, todo lo cual impacta en la economía y la sociedad.

En ese contexto, el Gobierno cubano ha incentivado la creación de capacidades científicas y la realización de investigaciones dirigidas al conocimiento de los impactos del Cambio Climático para los años 2050 y 2100, contándose con un Programa de Enfrentamiento al Cambio Climático, adoptado en 2007, y bajo el cual se impulsan los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgos de desastres, las estrategias climáticas sectoriales, el monitoreo, la comunicación y la concienciación social, entre otras acciones.

El país ha realizado ingentes esfuerzos, esencialmente con sus propios recursos, para perfilar las principales acciones que se vienen realizando en cuanto a la implementación de las políticas de cambio climático y de reducción de riesgo de desastres, que hoy están incluidas en las estrategias y planes de desarrollo económico y social y para la protección del medio ambiente.

Además se cuenta con políticas aprobadas dirigidas a potenciar el aprovechamiento de las distintas fuentes renovables de energía, fundamentalmente la utilización de la energía eólica, hidráulica, biomasa, solar, biogás, al tiempo que prevé la ejecución de un programa de generación de electricidad, a partir de la agroindustria azucarera, a través de la instalación de plantas bio-eléctricas; la construcción de 13 parques eólicos en el oriente del país; la ejecución de un programa fotovoltaico dirigido al aprovechamiento de la radiación solar; así como utilizar parte de los recursos hidráulicos de la Isla en la generación eléctrica. Todo lo anterior, favorecería la disminución de la dependencia del país de los combustibles de origen fósil.

Sr. Presidente

Cuba, a partir de la experiencia acumulada durante tantos años, en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular, ha compartido sus resultados con otros países en vías de desarrollo, en especial con los pequeños estados insulares.

Vale destacar la iniciativa conjunta entre los Gobiernos de la República Dominicana, Haití y Cuba, para el establecimiento del Corredor Biológico del Caribe, en colaboración con el PNUMA, la Unión Europea y la fundación del Centro de Creación de Capacidades en el Caribe, con apoyo del Gobierno de Noruega, especializado en los estudios del peligro, las vulnerabilidades y los riesgos ante los desastres naturales y la adaptación al cambio climático y en particular en la impartición de cursos de capacitación para la gestión de riesgo.

Esta última iniciativa, que hoy tiene como marco el Caribe, podría ser de utilidad a la región del Pacífico, teniendo en cuenta sus particularidades.

Todas estas acciones demuestran la firme voluntad del Gobierno cubano de compartir con nuestros hermanos del tercer mundo nuestros modestos logros, alcanzados a pesar de la férrea política de bloqueo económico, financiero y

comercial que ha impuesto el Gobierno de los Estados Unidos contra mi país, por más de 50 años.

Contrario a lo que muchos piensan, el bloqueo a Cuba ha experimentado un recrudecimiento sin precedentes en los últimos años, acentuándose su carácter extraterritorial, con un marcado énfasis en el ámbito bancario y financiero, lo cual ocasiona serios obstáculos al desarrollo económico y social de nuestro país, lacerando el bienestar material, psíquico y espiritual del pueblo cubano.

Ante el rechazo casi abrumador de la comunidad internacional y el aislamiento internacional que esta genocida política concita, el Gobierno de los Estados Unidos acude sin escrúpulos a cualquier método y vía para justificar su guerra económica contra nuestro país, como lo constituye la absurda y cínica inclusión de Cuba en la lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo. Así mismo, como parte de su política de “cambio de régimen” lleva a cabo acciones como los proyectos subversivos “Zunzuneo” y “Piramideo”, dados a conocer por la prensa internacional. Recientemente se ha conocido también del uso de jóvenes latinoamericanos, quienes pagados por la USAID, viajaban a Cuba de manera encubierta intentando identificar a personas que podrían convertirse en supuestos activistas políticos con la esperanza de incentivar una rebelión.

En el marco de esta Conferencia, queremos agradecer el apoyo y las muestras de solidaridad recibidas, a lo largo de los años, de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en nuestro noble objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible, al tiempo que mantenemos la independencia y soberanía de nuestro pueblo.

Sr. Presidente,

Para los pequeños estados insulares el período que se nos avecina, cuando finalice esta Conferencia será de vital importancia.

En opinión de Cuba, para que la Agenda de Desarrollo post-2015 tenga un impacto en nuestros países, se deberá partir de la experiencia en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ser universal y lo suficientemente flexible

para responder a las prioridades y situaciones nacionales sobre la base del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, y se debe excluir cualquier condicionalidad. Al propio tiempo, los países desarrollados deben cumplir sus compromisos en materia de apoyo financiero, creación de capacidades y transferencia de tecnología.

Sr. Presidente,

Los esfuerzos nacionales serán insuficientes si no existen políticas coherentes a nivel global, que apoyen el alcance del desarrollo sostenible. Se requiere instaurar un sistema de relaciones internacionales que tienda a reducir las desigualdades entre los países y propicie la participación de todos en la toma de las decisiones globales.

Esperamos que esta Conferencia marque un hito en la promoción del desarrollo sostenible de un grupo de países con características especiales bien conocidas y contribuya a renovar y fortalecer el compromiso internacional que permita a los Estados Insulares en Desarrollo hacer frente a los acuciantes problemas de desarrollo económico, social y medio ambiental que enfrentamos.

Sr. Presidente,

Se requiere alcanzar un mundo mejor donde prime la solidaridad, la cooperación internacional, y el respeto y la igualdad entre todas las naciones.

Ese mundo no solo es posible, sino ineludible.

Muchas gracias.